

Informe del Comisario

Guayaquil. 14 de Abril del 2000

A los miembros del Directorio y Accionistas de
TROPIFRUTAS S. A.

1. He auditado el balance general adjunto de TROPIFRUTAS S. A., al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tropifrutas S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros.
4. La Administración de la compañía explica que en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado durante 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento del 62% en la tasa de inflación anual y una significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense del 195%.

31 MAYO 2000

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Tropifrutas S.A.
Guayaquil, 14 de Abril del 2000

Los mencionados factores, aunados al nivel de endeudamiento en moneda extranjera con compañías relacionadas, han incidido significativamente en los resultados del año, generando en 1999 una pérdida neta de S/. m 76.972.996, y existiendo al 31 de diciembre de 1999 pérdidas acumuladas por S/. m 77.523.791, las cuales exceden el límite máximo permitido por las disposiciones legales vigentes en Ecuador y un déficit en el capital de trabajo de S/:m.31.481.386.

Debo señalar que cuando las pérdidas acumuladas exceden el límite máximo permitido por la ley ecuatoriana, la Compañía podría estar sujeta a un proceso de disolución, si los accionistas no resuelven esta situación a satisfacción de las autoridades de control.



Ing. Mario Sánchez G.
Matrícula Profesional: CPA-4301
Comisario